



CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente certifico que la Empresa **COMERCIALIZADORA DE PORTALES EDUCATIVOS S.A.S.**, identificada con NIT No. 901.147.388-2, cumple con el pago oportuno de sus obligaciones con los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

La presente certificación se expide para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2001 para su presentación por parte de personas jurídicas ante Entidades del Sector Público.

Santiago de Cali, noviembre 4 de 2025

PETER ALEJANDRO MUNZ BONILLA

C.C. 16.491.691

Representante Legal

Nota Importante:

Ley 789 de 2019, Artículo 50: "Se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el Representante Legal".